

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		Kwizda Agro I Biocides
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 1 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: DOBOL MICROCYP

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Insecticida para insectos voladores y rastreros

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: Kwizda Agro GmbH
Dirección: Universitätsring 6
Población: Viena
Provincia: Austria
Teléfono: +43 5 99 77 1 -0
Fax: +43 5 99 77 10-260
E-mail: regulatory@kwizda-france.com
Web: --
Contacto: Kwizda España S.L.
Dirección: Gran Via Carlos III, 84-3Pta
Población: Barcelona 08028
Teléfono: +34934965737

1.4 Teléfono de emergencia: 915620420 (Disponible 24h)

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420. Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Aquatic Acute 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

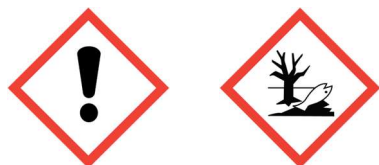
Aquatic Chronic 1 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Eye Irrit. 2 : Provoca irritación ocular grave.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Indicaciones de peligro:

H319 Provoca irritación ocular grave.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P280 Llevar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara/los oídos/...

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		Kwizda Agro I Biocides
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 2 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

Indicaciones de peligro suplementarias:

EUH208 Contiene 1,2-bencisotiazol-3(2H)-ona; 1,2-bencisotiazolin-3-ona. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH208 Contiene 2,2'-iminodietilamina; dietilentriamina. Puede provocar una reacción alérgica.
A partir del 24 de agosto de 2023 es obligatorio tener la formación adecuada para proceder a un uso industrial o profesional.

Contiene:

Difenilmetildiisocianato

2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias clasificadas como PBT (Persistente, Bioacumulable y Tóxica).
La mezcla no contiene sustancias clasificadas como mPmB (muy Persistente y muy Bioacumulable).
La mezcla no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. Índice: 607-421-00-4 N. CAS: 52315-07-8 N. CE: 257-842-9	Cipermetrina (ISO), 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de α -ciano- 3-fenoxibencilo, cipermetrina cis/trans +/- 40/60	0.00025 - 10 %	Acute Tox. 4, H332 - Acute Tox. 4, H302 - Aquatic Acute 1, H400 (M=100000) - Aquatic Chronic 1, H410 (M=100000) - STOT RE 2, H373 - STOT SE 3, H335	Por vía cutánea: ETA = 500 mg/kg pc (ATP 17) Por inhalación: ETA = 3.3 mg/l (ATP 17)
N. CAS: 68515-73-1 N. CE: 500-220-1 N. registro: 01-2119488530-36-XXXX	C8-C10 glucoside	1 - 3 %	Eye Dam. 1, H318	-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		Kwizda Agro I Biocides
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 3 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

N. CAS: 9016-87-9	Difenilmetildiisocianato	1 - 10 %	Carc. 2, H351 - Eye Irrit. 2, H319 - Resp. Sens. 1, H334 - STOT RE 2, H373 - STOT SE 3, H335 - Skin Irrit. 2, H315	-
N. Índice: 612-058-00-X N. CAS: 111-40-0 N. CE: 203-865-4 N. registro: 01-2119473793-27-XXXX	[2] 2,2'-iminodietilamina, dietilentriamina	0.1 - 1 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H302 - Skin Corr. 1B, H314 - Skin Sens. 1, H317	-
N. Índice: 011-002-00-6 N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5 N. registro: 01-2119457892-27-XXXX	[2] hidróxido de sodio, sosa cáustica	0 - 0.5 %	Skin Corr. 1A, H314	Skin Corr. 1A, H314: C ≥ 5 % Skin Corr. 1B, H314: 2 % ≤ C < 5 % Skin Irrit. 2, H315: 0,5 % ≤ C < 2 % Eye Irrit. 2, H319: 0,5 % ≤ C < 2 %

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

* Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

[2] Sustancia con límite nacional de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.


Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Irritante, el contacto repetido o prolongado con la piel o las mucosas puede causar enrojecimiento, ampollas o dermatitis, la inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		 Agro I Biocides
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 4 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto NO está clasificado como inflamable, en caso de incendio se deben seguir las medidas expuestas a continuación:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Los restos de producto y medios de extinción pueden contaminar el medio ambiente acuático.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto peligroso para el medio ambiente, en caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.


7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		 Agro I Biocides
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 5 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE - Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1	100	200

7.3 Usos específicos finales.

Uso ambiental y en la Industria Alimentaria. Aplicación exclusivamente por personal especializado.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
2,2'-iminodietilamina, dietilentriamina	111-40-0	España [1]	Ocho horas	1(Vía dérmica,sensibilizante)	4,3(Vía dérmica,sensibilizante)
			Corto plazo		
hidróxido de sodio, sosa cáustica	1310-73-2	España [1]	Ocho horas		
			Corto plazo		2

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para el año 2022.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
2,2'-iminodietilamina, dietilentriamina N. CAS: 111-40-0 N. CE: 203-865-4	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	0,87 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	15,4 (mg/m ³)
hidróxido de sodio, sosa cáustica N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos locales	1 (mg/m ³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.


DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %
Usos:	Insecticida para insectos voladores y rastreros

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		 Agro I Biocides
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 6 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

Protección respiratoria:			
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas		
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.		
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405		
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial. Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo.		
Observaciones:	Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.		
Tipo de filtro necesario:	A2		
Protección de las manos:			
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos		
Características:	Marcado «CE» Categoría III.		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35
Protección de los ojos:			
EPI:	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones		
Características:	Marcado «CE» Categoría II.		
Normas CEN:	EN 166: 2002; EN ISO 4007:2018		
Mantenimiento:	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda el uso en caso de riesgo de salpicaduras.		
Protección de la piel:			
EPI:	Ropa de protección		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.		
Normas CEN:	EN 340		
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.		
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.		
EPI:	Calzado de trabajo		
Características:	Marcado «CE» Categoría II.		
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347		
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.		
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.		

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Estado físico: Líquido

Color: Blanco

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		Kwizda Agro I Biocides
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 7 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

Olor: ligeramente aromático
Umbral olfativo: No disponible
Punto de fusión: No disponible
Punto de congelación: No disponible
Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 93 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)
Inflamabilidad: No disponible
Límite inferior de explosión: No disponible
Límite superior de explosión: No disponible
Punto de inflamación: 161 °C (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)
Temperatura de auto-inflamación: No disponible
Temperatura de descomposición: No disponible
pH: 5-8 (1%)
Viscosidad cinemática: No disponible
Solubilidad: soluble en agua
Hidrosolubilidad: No disponible
Liposolubilidad: No disponible
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): No disponible
Presión de vapor: 22,79 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)
Densidad absoluta: No disponible
Densidad relativa: 1,009 (Estimación en base a las indicaciones del Reglamento (CE) N°1272/2008)
Densidad de vapor: No disponible
Características de las partículas: No disponible

9.2 Otros datos.

Viscosidad: No disponible
Propiedades explosivas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.
Punto de gota: No disponible
Centelleo: No disponible
% Sólidos: No disponible

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Bases.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con bases.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con bases.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Bases.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

MEZCLA IRRITANTE. Salpicaduras en los ojos pueden causar irritación de los mismos.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		Kwizda Agro I Biocides
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 8 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
hidróxido de sodio, sosa cáustica N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5	Oral	LD50	Conejo	325 mg/kg bw [1]
	Cutánea			
	Inhalación			
Cypermctrina cis/trans +/- 40/60 N. CAS: 52315-07-8	Oral	LD50	raton	500 mg/kg
	Dermal	LD50	raton	>2000 mg/kg
	Inhalación	LC50	ratón	3.28 mg/l/4h
	NOAEL	Chronic	Macho 2 años	5 mg/kg peso corporal

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Oral) = 5.556 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Producto clasificado:

Irritación ocular, Categoría 2: Provoca irritación ocular grave.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

e) mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Cypermctrin: puede causar irritación respiratoria

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.


11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

Otros datos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		 Agro I Biocides
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 9 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
hidróxido de sodio, sosa cáustica N. CAS: 1310-73-2 N. CE: 215-185-5	Peces	Minimal Lethal Concentration	Notropis sp.	100 mg/L (120 h) [1]
		[1] Van Horn et al. (1949), Effects of Kraft Mill Wastes, American Fisheries Society		
	Invertebrados acuáticos	LC50	Ophryotrocha diadema	33 mg/L (48 h) [1]
	Plantas acuáticas	[1] Parker JG (1984), Wat Res, 18, 865-868		
Cypermethrin cis/trans +/- 40/60 N. CAS: 52315-07-8	Peces	LC50	Salmo gairdneri	0.0028 mg/l (96h)
	Algas	ErC50	Selenastrum capricornutum	>0.1 mg/l (96h)
	Invertebrados acuáticos	EC50	Daphnia magna	0.0003 mg/l (48h)
	Chronic peces	NOEC	Pimephales promelas	0.00003 mg/l (34d)
	Chronic crustaceo	NOEC	Daphnia magna	0.00004 mg/l Daphnia magna

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Cypermethrina cis/trans +/- 40/60 (52315-07-8): No fácilmente biodegradable
No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
2,2'-iminodietilamina, dietilentriamina N. CAS: 111-40-0 N. CE: 203-865-4	-2,13	-	-	Muy bajo
Cypermethrina cis/trans +/- 40/60 N. CAS: 52315-07-8	5.3 – 5.6 (25°C)	1204 mg/l (salmo gairdneri)		

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		Kwizda Agro I Biocides
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 10 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE CIPERMETRINA (ISO) 3-(2,2-DICLOROVINIL)-2,2-DIMETILCICLOPROPANOCARBOXILATO DE A-CIANO- 3-FENOXIBENCILO CIPERMETRINA CIS/TRANS +/- 40/60), 9, GE III, (-)

IMDG: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE CIPERMETRINA (ISO) 3-(2,2-DICLOROVINIL)-2,2-DIMETILCICLOPROPANOCARBOXILATO DE A-CIANO- 3-FENOXIBENCILO CIPERMETRINA CIS/TRANS +/- 40/60), 9, GE/E III, CONTAMINANTE DEL MAR

ICAO/IATA: UN 3082, SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (CONTIENE CIPERMETRINA (ISO) 3-(2,2-DICLOROVINIL)-2,2-DIMETILCICLOPROPANOCARBOXILATO DE A-CIANO- 3-FENOXIBENCILO CIPERMETRINA CIS/TRANS +/- 40/60), 9, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 9

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: Si




Peligroso para el medio ambiente

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-A,S-F

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 9

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		 Agro I Biocidas
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 11 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024



Número de peligro: 90
ADR cantidad limitada: 5 L
IMDG cantidad limitada: 5 L
ICAO cantidad limitada: 30 kg B

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.
Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.


El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): E1


El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas:

Denominación de la sustancia, de los grupos de sustancias o de las mezclas	Restricciones
74. Diisocianatos, $O = C=N- R-N = C=O$, donde R es una estructura de hidrocarburos alifática o aromática de longitud no especificada	<p>1. No deberán usarse como sustancias como tales o como componentes de otras sustancias o en mezclas para usos industriales y profesionales después del 24 de agosto de 2023, excepto si: a) la concentración de diisocianatos individualmente y en conjunto es inferior al 0,1 % en peso, o b) el empleador o el trabajador por cuenta propia garantizan que el usuario o usuarios industriales o profesionales han completado con éxito la formación sobre el uso seguro de los diisocianatos antes de utilizar la(s) sustancia(s) o la(s) mezcla(s).</p> <p>2. No deberán comercializarse como sustancias como tales o como componentes de otras sustancias o en mezclas para usos industriales y profesionales después del 24 de febrero de 2022, excepto si:</p> <p>a) la concentración de diisocianatos individualmente y en conjunto es inferior al 0,1 % en peso, o</p> <p>b) el proveedor garantiza que el destinatario de la(s) sustancia(s) o la(s) mezcla(s) ha recibido información sobre los requisitos a que se hace referencia en el punto 1, letra b), y que en el envase figura, de forma claramente separada del resto de la información de la etiqueta, la declaración siguiente: «A partir del 24 de agosto de 2023 es obligatorio tener la formación adecuada para proceder a un uso industrial o profesional».</p> <p>3. A efectos de la presente entrada, son «usuarios industriales y profesionales» todos los trabajadores por cuenta propia y por cuenta ajena</p>

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		 Agro I Biocides
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 12 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

	<p>que manipulen diisocianatos como tales o como componentes de otras sustancias o en mezclas para usos industriales o profesionales o que supervisen dichas tareas.</p> <p>4. La formación a que se hace referencia en el punto 1, letra b), incluirá las instrucciones de control de la exposición cutánea y por inhalación a los diisocianatos en el lugar de trabajo, sin perjuicio de cualquier otro valor límite nacional para la exposición profesional o de otras medidas de gestión de riesgos adecuadas a nivel nacional. Esta formación será llevada a cabo por un experto en salud y seguridad en el trabajo que haya adquirido la correspondiente competencia mediante la formación profesional pertinente. La formación cubrirá como mínimo los siguientes puntos:</p> <p>a) los elementos de formación contemplados en el punto 5, letra a), para todos los usos industriales y profesionales;</p> <p>b) los elementos de formación contemplados en el punto 5, letras a) y b), para los siguientes usos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - manipulación de mezclas abiertas a temperatura ambiente (incluidos los túneles de espuma); - pulverización en una cabina ventilada; - aplicación mediante rodillo; - aplicación mediante brocha; - aplicación por inmersión y vertido; - tratamiento posterior mecánico (por ejemplo, corte) de artículos que no estén completamente curados y que ya no estén calientes; - limpieza y residuos; - cualesquiera otros usos con exposición similar por vía cutánea y/o por inhalación; <p>c) los elementos de formación contemplados en el punto 5, letras a), b) y c), para los siguientes usos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - manipular artículos no completamente curados (por ejemplo, de curado reciente, todavía calientes); - aplicaciones de fundición; - labores de mantenimiento y reparación que requieran acceder al equipo; - manipulación abierta de formulaciones calientes o muy calientes (> 45 °C); - pulverización al aire libre, con ventilación limitada o con ventilación exclusivamente natural (incluidas las grandes naves de trabajo industriales), y pulverización de alta energía (por ejemplo, espumas y elastómeros); - cualesquiera otros usos con exposición similar por vía cutánea y/o por inhalación. <p>5. Elementos de la formación:</p> <p>a) formación general, incluida la formación en línea, sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aspectos químicos de los diisocianatos; - peligros de toxicidad (incluida la toxicidad aguda);
--	--

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		 Agro I Biocidas
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 13 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

	<ul style="list-style-type: none"> - exposición a los diisocianatos; - valores límite de exposición profesional; - cómo se desarrolla la sensibilización; - el olor como indicador de peligro; - importancia de la volatilidad para el riesgo; - viscosidad, temperatura y peso molecular de los diisocianatos; - higiene personal; equipos de protección individual necesarios, incluidas instrucciones prácticas para su correcto uso y sus limitaciones; riesgos de la exposición por contacto cutáneo e inhalación; - riesgos relacionados con los procesos de aplicación utilizados; - plan de protección cutánea y contra la inhalación; - ventilación; - limpieza, fugas, mantenimiento; - eliminación de envases vacíos; - protección de circunstancias; - detección de las etapas críticas de manipulación; - sistemas específicos de la normativa nacional (si procede); - seguridad basada en el comportamiento; - certificado o prueba documental de que se ha completado con éxito la formación; b) formación de nivel intermedio, incluida la formación en línea, sobre: <ul style="list-style-type: none"> - otros aspectos basados en el comportamiento; - mantenimiento; - gestión del cambio; - evaluación de las instrucciones de seguridad existentes; - riesgos relacionados con los procesos de aplicación utilizados; - certificado o prueba documental de que se ha completado con éxito la formación; c) formación avanzada, incluida la formación en línea, sobre: <ul style="list-style-type: none"> - toda certificación adicional necesaria para los usos específicos cubiertos; - pulverización fuera de la correspondiente cabina; - manipulación abierta de formulaciones calientes o muy calientes (> 45 °C); - certificado o prueba documental de que se ha completado con éxito la formación.
--	--

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		 Agro I Biocidas
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 14 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

	<p>6. La formación deberá ajustarse a las disposiciones del Estado miembro en que operen el usuario o usuarios industriales o profesionales. Los Estados miembros podrán establecer o seguir aplicando sus propios requisitos nacionales para el uso de las sustancias o mezclas siempre que se cumplan los requisitos mínimos establecidos en los puntos 4 y 5.</p> <p>7. El proveedor al que se hace referencia en el punto 2, letra b), garantizará que se proporcione al destinatario material pedagógico y cursos de formación con arreglo a los puntos 4 y 5 en la lengua o lenguas oficiales del Estado o Estados miembros en que se suministren las sustancias o mezclas. En la formación se tendrán en cuenta las características específicas de los productos suministrados, incluidos su composición, envase y diseño.</p> <p>8. El empleador o el trabajador por cuenta propia deberán documentar que se ha finalizado con éxito la formación a que se hace referencia en los puntos 4 y 5. La formación se revisará como mínimo cada cinco años.</p> <p>9. Los Estados miembros incluirán en los informes que elaboren con arreglo al artículo 117, apartado 1, la siguiente información:</p> <p>a) todo requisito de formación y otras medidas de gestión de riesgos establecidos en relación con los usos industriales y profesionales de los diisocianatos en el ordenamiento jurídico nacional;</p> <p>b) número de casos de asma profesional y enfermedades respiratorias y cutáneas profesionales notificados y reconocidos relacionados con los diisocianatos;</p> <p>c) límites nacionales de exposición a los diisocianatos, si los hubiera;</p> <p>d) información sobre las actividades dirigidas a hacer cumplir esta restricción.</p> <p>10. La presente restricción se aplicará sin perjuicio de cualquier otra normativa de la Unión sobre protección de la salud y la seguridad de los trabajadores en el trabajo.</p>
--	--

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)		Kwizda Agro Biocides
DOBOL MICROCYP		
Versión 2	Fecha de emisión: 20/12/2022	Página 15 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4
 Acute Tox. 4 : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4
 Acute Tox. 4 : Toxicidad oral aguda, Categoría 4
 Aquatic Acute 1 : Toxicidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 1
 Aquatic Chronic 1 : Efectos crónicos para el medio ambiente acuático, Categoría 1
 Carc. 2 : Carcinógeno, Categoría 2
 Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1
 Eye Irrit. 2 : Irritación ocular, Categoría 2
 Resp. Sens. 1 : Sensibilizante respiratorio, Categoría 1
 STOT RE 2 : Toxicidad en determinados órganos tras exposiciones repetidas, Categoría 2
 STOT SE 3 : Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3
 Skin Corr. 1A : Corrosivo cutáneo, Categoría 1A
 Skin Corr. 1B : Corrosivo cutáneo, Categoría 1B
 Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2
 Skin Sens. 1 : Sensibilizante cutáneo, Categoría 1

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Ficha de Datos de Seguridad conforme al nuevo Reglamento 2020/878.

Sustituye a la FDS de fecha 24.08.2018

Versión 2 de fecha 5/11/2024: Modificación Sección 8 punto 2

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR/RID: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
 BCF: Factor de bioconcentración.
 CEN: Comité Europeo de Normalización.
 DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
 DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
 EC50: Concentración efectiva media.
 EPI: Equipo de protección personal.
 IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
 ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.
 IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
 LC50: Concentración Letal, 50%.
 LD50: Dosis Letal, 50%.
 NOEC: Concentración sin efecto observado.
 RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:


<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)	
DOBOL MICROCYP	
Versión 2 Fecha de emisión: 20/12/2022	Agro I Biocides Página 16 de 16 Fecha de impresión: 12/11/2024

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.